

rizaciones de navegación (2.000 expedientes), autorizaciones varias (500 expedientes), inscripciones de aprovechamientos de aguas subterráneas (500 expedientes).

3. *Lugar de ejecución:* Varios de la cuenca del Tajo.

4.a) Reservado para una determinada profesión: De conformidad con el pliego técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares.

b)

c)

5. *División por lotes y posibilidad de licitar para una parte de los servicios de que se trate:* No hay lotes.

6. *Variantes:* No se admiten variantes.

7. *Duración del contrato o plazo para realizar el servicio:* Dieciocho meses.

8.a) *Solicitud de documentación:* El pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Confederación Hidrográfica del Tajo, calle Agustín de Bethencourt, número 25, 28071 Madrid, Servicio de Contratación, cuarta planta, despacho 406, teléfono 91 535 05 00 (extensión 316), fax 91 554 93 00. La obtención de la misma en la calle María de Guzmán, 59 (casa de fotocopias), teléfono 91 554 52 76, previo pago de su importe.

b) *Plazo para efectuar dicha solicitud:* Hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas.

c) *Gastos de obtención de dichos documentos y modalidades de pago:* Por cuenta del solicitante, contra reembolso.

9.a) *Personas admitidas a asistir a la apertura de plicas:* Acto público.

b) *Lugar, fecha y hora de la apertura:* En Madrid, a las doce horas del día 24 de agosto de 1999, en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, en la dirección indicada en el punto primero.

10. *Garantías exigidas:* Garantía provisional, 1.269.485 pesetas.

Dicha garantía podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

11. *Modalidades básicas de financiación y de pago:* Financiación a cargo de los fondos propios del organismo. Forma de pago, mediante certificaciones mensuales.

12. *Forma jurídica de la agrupación:* En el caso de que una agrupación de empresas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar la agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

13. *Requisitos mínimos:*

Clasificación: Al ser un contrato de asistencia técnica no se exige clasificación de conformidad con el artículo 25.1 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, según redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Documentos necesarios para acreditar la solvencia económica y financiera: Cualquiera de los señalados en el artículo 16 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Documentos necesarios para acreditar la solvencia técnica o profesional: Podrá acreditarse por los medios previstos en los apartados a, b, c y e del artículo 19 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Empresas extranjeras no comunitarias: Artículo 23 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

14. *Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta:* Tres meses desde la apertura de las proposiciones.

15. *Criterios de adjudicación:* Oferta económica hasta 40 puntos; oferta técnica entre 0 y 40 puntos, calidad ambiental entre 0 y 20 puntos, según desglose detallado en el pliego administrativo.

16. *Información complementaria:*

Forma de tramitación: Ordinaria.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 5 de agosto de 1999, en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la mencionada Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), siendo la documentación a presentar la señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Forma de presentación: La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 8 a) Servicio de Contratación, despacho 406, o dirigidas a éste, en cualquiera de los sitios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Cuando las proposiciones no se presenten directamente en el Servicio de Contratación, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidos como de plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no serán admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurrido, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Las ofertas deberán redactarse en español.

En el caso de licitar a varios expedientes cuya fecha de presentación y apertura de proposiciones sea coincidente, los interesados incluirán en el sobre de documentación administrativa del expediente cuya clave sea más baja, toda la documentación requerida, y en el resto de los sobres de documentación administrativa deberá incluir necesariamente la garantía provisional correspondiente, justificación de la solvencia o clasificación, documentación, en su caso, de agrupación de empresas y documento en el que se comunique en qué expediente está el resto de la documentación.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación examinará la documentación presentada y publicará con cuatro días de antelación a la apertura pública, en el tablón de anuncios de la cuarta planta de la sede del organismo, a fin de que los licitadores conozcan y subsanen, en su caso, en el plazo que se indique, los defectos observados.

Gastos del anuncio: El gasto del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

17. *Fecha de envío del anuncio:*

Madrid, 9 de junio de 1999.—El Presidente, José Antonio Llanos Blasco.—26.259.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso abierto, del contrato de asistencia técnica para el control y vigilancia del proyecto y ejecución de las obras de la arteria de la Fundación Sur para el abastecimiento de Madrid. Expediente 99-DT-0180/NA.

1. *Organismo contratante:* Confederación Hidrográfica del Tajo, calle Agustín de Bethencourt, número 25, 28071 Madrid (España); teléfono: 91 535 05 00; fax: 91 554 93 00.

2. *Categoría de servicio y descripción. Número CCP:*

Categorías de servicio: 11 y 12.

Números de referencia: CCP 865, 866 y 871. Presupuesto: 75.000.000 de pesetas.

Clave: 99-DT-0180/NA. Asistencia técnica para el control y vigilancia del proyecto y ejecución de las obras de la arteria de la Fundación Sur para el abastecimiento de Madrid.

Trabajos a realizar: Labores de apoyo a la dirección de obra (trabajos topográficos, control de calidad en fábrica y a pie de obra, etc.) durante la

ejecución de la obra de refuerzo de abastecimiento de agua de la arteria de la Fundación Sur de Madrid, según detalle establecido en el pliego técnico de la asistencia.

3. *Lugar de ejecución:* Comunidad Autónoma de Madrid.

4.a) Reservado para una determinada profesión: De conformidad con el pliego técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares.

b)

c)

5. *División por lotes y posibilidad de licitar para una parte de los servicios de que se trate:* No hay lotes.

6. *Variantes:* No se admiten variantes.

7. *Duración del contrato o plazo para realizar el servicio:* Dieciocho meses.

8.a) *Solicitud de documentación:* El pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Confederación Hidrográfica del Tajo, calle Agustín de Bethencourt, número 25, 28071 Madrid, Servicio de Contratación, cuarta planta, despacho 406, teléfono 91 535 05 00 (extensión 316), fax 91 554 93 00. La obtención de la misma en la calle Maudes, número 15 (casa de fotocopias), teléfono 91 554 54 64, fax 91 535 44 44, previo pago de su importe.

b) *Plazo para efectuar dicha solicitud:* Hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas.

c) *Gastos de obtención de dichos documentos y modalidades de pago:* Por cuenta del solicitante, contra reembolso.

9.a) *Personas admitidas a asistir a la apertura de plicas:* Acto público.

b) *Lugar, fecha y hora de la apertura:* En Madrid, a las doce horas del día 24 de agosto de 1999, en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, en la dirección indicada en el punto 1.

10. *Garantías exigidas:* Garantía provisional, 1.500.000 pesetas.

Dicha garantía podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

11. *Modalidades básicas de financiación y de pago:* Financiación a cargo de los fondos propios del organismo a través de los fondos de cohesión. Forma de pago mediante certificaciones mensuales.

12. *Forma jurídica de la agrupación:* En el caso de que una agrupación de empresas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar la agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

13. *Requisitos mínimos:*

Clasificación: Al ser un contrato de asistencia técnica no se exige clasificación, de conformidad con el artículo 25.1 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, según redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Documentos necesarios para acreditar la solvencia económica y financiera: Cualquiera de los señalados en el artículo 16 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Documentos necesarios para acreditar la solvencia técnica o profesional: Podrá acreditarse por los medios previstos en los apartados a) y b) del artículo 19 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Empresas extranjeras no comunitarias: Artículo 23 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

14. *Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta:* Tres meses desde la apertura de las proposiciones.

15. *Criterios de adjudicación:* Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

16. *Información complementaria:*

Forma de tramitación: Ordinaria.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 5 de agosto de 1999, en

del Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la mencionada Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), siendo la documentación a presentar la señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Forma de presentación: La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 8.a), Servicio de Contratación, despacho 406, o dirigidas a éste en cualquiera de los sitios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuando las proposiciones no se presenten directamente en el Servicio de Contratación, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío, y comunicarlo al órgano de contratación mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como de plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurrido, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Las ofertas deberán redactarse en español.

En el caso de licitar a varios expedientes cuya fecha de presentación y apertura de proposiciones sea coincidente, los interesados incluirán en el sobre de documentación administrativa del expediente cuya clave sea más baja toda la documentación requerida, y en el resto de los sobres de documentación administrativa deberán incluir necesariamente la garantía provisional correspondiente, justificación de la solvencia o clasificación, documento, en su caso, de agrupación de empresas y documento en el que se comunique en qué expediente está el resto de la documentación.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación examinará la documentación presentada y publicará con cuatro días de antelación a la apertura pública, en el tablón de anuncios de la cuarta planta de la sede del organismo, a fin de que los licitadores conozcan y subsanen, en su caso, en el plazo que se indique, los defectos observados.

Gastos del anuncio: El gasto del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

17. *Fecha de envío del anuncio:* 14 de junio de 1999.

Madrid, 10 de junio de 1999.—El Presidente, José Antonio Llanos Blasco.—26.263.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso abierto del contrato de asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras de la arteria del eje de la N-III, tramos Rivas-Arganda y Velilla de San Antonio, Loeches y Torres de la Alameda (Madrid). Expediente 99DT0155/NA.

1. *Organismo contratante:* Confederación Hidrográfica del Tajo, calle Agustín de Bethencourt, número 25, 28071 Madrid (España), teléfono: 91 535 05 00; fax: 91 554 93 00.

2. *Categoría de servicio y descripción. Número de CCP:*

Categoría de servicio: 11 y 12.

Números de referencia: CCP 865, 866 y 867. Presupuesto: 119.984.644 pesetas.

Clave: 99DT0155/NA. Asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras de la arteria del eje de la N-III, tramos Rivas-Arganda y Velilla de San Antonio, Loeches y Torres de la Alameda (Madrid).

Trabajos a realizar: Labores de apoyo a la dirección de obra durante la ejecución de las obras de refuerzo de abastecimiento de agua a las poblaciones a las que se refiere el proyecto de arteria del eje

de la N-III, tramos Rivas-Arganda y Velilla de San Antonio, Loeches y Torres de la Alameda (Madrid), todo ello según detalle establecido en el pliego técnico de esta asistencia.

3. *Lugar de ejecución:* Madrid.

4.a) Reservado para una determinada profesión: De conformidad con el pliego técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares.

b)

c)

5. *División por lotes y posibilidad de licitar para una parte de los servicios de que se trate:* No hay lotes.

6. *Variantes:* No se admiten variantes.

7. *Duración del contrato o plazo para realizar el servicio:* Veinticuatro meses.

8.a) *Solicitud de documentación:* El pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Confederación Hidrográfica del Tajo, calle Agustín de Bethencourt, número 25, 28071 Madrid, Servicio de Contratación, cuarta planta, despacho 406, teléfono 91 535 05 00 (extensión 316), fax 91 554 93 00. La obtención de la misma en la calle Ríos Rosas, 44 (casa de fotocopias), teléfono 91 534 73 21, previo pago de su importe.

b) *Plazo para efectuar dicha solicitud:* Hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas.

c) *Gastos de obtención de dichos documentos y modalidades de pago:* Por cuenta del solicitante, contra reembolso.

9.a) *Personas admitidas a asistir a la apertura de pliegos:* Acto público.

b) *Lugar, fecha y hora de la apertura:* En Madrid, a las doce horas del día 24 de agosto de 1999, en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, en la dirección indicada en el punto primero.

10. *Garantías exigidas:* Garantía provisional, 2.399.692 pesetas.

Dicha garantía podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

11. *Modalidades básicas de financiación y de pago:* Financiación a cargo de los fondos propios del organismo, a través de los fondos de cohesión. Forma de pago, mediante certificaciones mensuales.

12. *Forma jurídica de la agrupación:* En el caso de que una agrupación de empresas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar la agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

13. *Requisitos mínimos:*

Clasificación: Al ser un contrato de asistencia técnica no se exige clasificación de conformidad con el artículo 25.1 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, según redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Documentos necesarios para acreditar la solvencia económica y financiera: Cualquiera de los señalados en el artículo 16 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Documentos necesarios para acreditar la solvencia técnica o profesional: Se acreditará según lo previsto en el artículo 19, apartados a) y b), ambos de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Empresas extranjeras no comunitarias: Artículo 23 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

14. *Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta:* Tres meses desde la apertura de las proposiciones.

15. *Criterios de adjudicación:* Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

16. *Información complementaria:*

Forma de tramitación: Ordinaria.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 5 de agosto de 1999, en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la mencionada Confederación Hidro-

gráfica del Tajo (Madrid), siendo la documentación a presentar la señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Forma de presentación: La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 8 a), Servicio de Contratación, despacho 406, o dirigidas a éste, en cualquiera de los sitios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Cuando las proposiciones no se presenten directamente en el Servicio de Contratación, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidos como de plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurrido, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Las ofertas deberán redactarse en español.

En el caso de licitar a varios expedientes cuya fecha de presentación y apertura de proposiciones sea coincidente, los interesados incluirán en el sobre de documentación administrativa del expediente cuya clave sea más baja, toda la documentación requerida, y en el resto de los sobres de documentación administrativa deberá incluir necesariamente la garantía provisional correspondiente, justificación de la solvencia o clasificación, documentación, en su caso, de agrupación de empresas y documento en el que se comunique en qué expediente está el resto de la documentación.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación examinará la documentación presentada y publicará con cuatro días de antelación a la apertura pública, en el tablón de anuncios de la cuarta planta de la sede del organismo, a fin de que los licitadores conozcan y subsanen, en su caso, en el plazo que se indique, los defectos observados.

Gastos del anuncio: El gasto del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

17. *Fecha de envío del anuncio:* 14 de junio de 1999.

Madrid, 10 de junio de 1999.—El Presidente, José Antonio Llanos Blasco.—26.261.

Resolución de Parques Nacionales por la que se hace público la adjudicación del servicio de organización y desarrollo de las cacerías realizadas en el coto de la finca de Encomienda de Mudela (Ciudad Real), años 1999 y 2000.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Organismo autónomo Parques Nacionales.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación del organismo autónomo Parques Nacionales, gran vía de San Francisco, número 4, 28005 Madrid.

2. *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Servicio de organización y desarrollo de las cacerías realizadas en el coto de la finca de Encomienda de Mudela, años 1999 y 2000.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* Procedimiento de contratación negociado sin publicidad, servicio.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 14.976.357 pesetas.